

Lion Hill Capital, S.A.

Costa del Este, Edificio Prime Time Tower Piso 10

Tel: 391-2883 / 391-2884

Panamá, 31 de Marzo 2014.

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
PH Global Bank Calle 50, Piso 8
Ciudad.-

Estimados Señores:

Adjunto a la presente reciban un ejemplar original y dos (2) copias del informe de Actualización Anual (IN-A) al 31 de diciembre de 2013 de la Sociedad Lion Hill Capital, S.A.

El informe comprende:

- Formulario IN-A al 31 de Diciembre de 2013
- Estados Financieros auditados y dictamen de los auditores al 31 de Diciembre de 2013
- Declaración Jurada

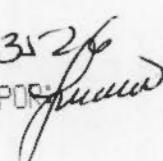
Agradeciendo la atención prestada.

Lion Hill Capital, S.A.

SUPERVAL 31MAR'14PM6:00



Charlie Harari Pérez
Representante Legal

CONS: 93126
RECIBIDO POR: 

FORMULARIO IN-A

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

Año Terminado al 31 de Diciembre de 2013

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: LION HILL CAPITAL, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Emisión de Bonos Corporativos en ocho series

(Serie Senior A, B, C, D y E y Serie Subordinada F, G y H) registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores según Resolución SMV No. 417-13 de 7 de octubre de 2013 y oferta del 14 de octubre de 2013.

Emisión total hasta por Ciento Cuarenta y Cinco Millones de Dólares (US \$145,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Serie Senior A Hasta: US\$ 55,000,000.00

Serie Senior B, C, D y E Hasta: US\$ 40,000,000.00

Serie Subordinada F Hasta: US\$ 25,000,000.00

Serie Subordinada G y H Hasta: US\$ 25,000,000.00

NUMEROS DE TELEFONO Y

FAX DEL EMISOR: 290-9000; 290-0291

DIRECCION DEL EMISOR: Edificio Prime Time Tower, Piso 10 Calle La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá República de Panamá.

DIRECCION DE CORREO

ELECTRONICO DEL EMISOR: chharari@superxtra.com

I PARTE

I. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

Lion Hill Capital, S.A. sociedad anónima de duración perpetua organizada bajo las leyes de la Republica de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público la ficha 801248, documento redi 2374114, de la Sección de Micropelículas (Mercantil), protocolizada mediante Escritura Pública No. 5326 del 22 de abril de 2013 y con domicilio en la Ciudad de Panamá, ha sido constituida para servir como vehículo jurídico cuya finalidad será la emisión de una serie de bonos de deuda corporativa en el mercado público de valores.

Lion Hill Capital, S.A. cuenta con oficinas en el Edificio Prime Time Tower, piso 10, ubicado en Calle la Rotonda de la Urbanización Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Teléfono 391-2883. Email: chharari@superxtra.com

Desde su fundación y hasta la fecha, las acciones de la empresa no han sido parte de ningún intercambio, swap o suscripción preferente. Durante el año fiscal 2013 Lion Hill Capital, S.A. efectuó una emisión pública de bonos corporativos el 14 de octubre del 2013 por la suma de \$145,000,000.

B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

El Pacto Social de Lion Hill Capital, S.A. está contenido en la Escritura Pública No. 5,326 del 22 de abril de 2013 de la Notaría Octava del Circuito de Panamá debidamente inscrita a la Ficha 801248, Documento 2374114 del Registro Público desde el 25 de abril de 2013.

El objetivo principal de la sociedad es el dedicarse en la República de Panamá o cualquier otro país, a comprar, vender, transferir, disponer, negociar, financiar, permutar, poseer, administrar, dar o tomar dinero en préstamo, abrir y manejar cuentas bancarias, dar o tomar en comisión, hipoteca, prenda, arrendamiento, uso usufructo, o anticresis, toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, acciones o derechos y celebrar y efectuar contratos, operaciones, negocios y transacciones de lícito comercio. De igual forma, podrá dedicarse a realizar todos los actos, contratos, operaciones, negocios o transacciones permitidas por la Ley de sociedades anónimas de la República de Panamá.

El capital social es de Veinte mil Dólares (\$20,000.00) moneda legal de los Estados Unidos de América, dividido en Veinte Mil (20,000) acciones de un valor nominal de Uno Dólar (\$1.0) cada una.

El número de directores no será menor de tres (3) ni mayor de (59, pero podrá ser aumentado por la Junta General de Accionistas.

Desde su fundación y hasta la fecha, el Emisor no ha sido sujeto de reclasificación, fusión, escisión o consolidación de ningún tipo. Adicionalmente, al mejor conocimiento de sus directores, la empresa no ha sido demandada o querellada ante ningún tribunal local o extranjero.

C. Descripción del Negocio

El Emisor es una sociedad anónima creada con el propósito especial de actuar como Emisor de la presente Emisión, por lo que no mantiene información histórica de operaciones. Sus activos más importantes consistirán en facilidades de crédito otorgadas a empresas relacionadas, las cuales se dedican al negocio inmobiliario.

D. Estructura Organizativa

El Emisor forma parte de un grupo de acuerdo al diagrama que se presenta a continuación:



Handwritten signature or initials.

Formulario IN-A

El Emisor no cuenta con una organización administrativa propia ya que subcontrata los servicios que requiere. El Emisor no tiene subsidiarias.

E. Propiedades Planta y Equipo

El Emisor no cuenta con propiedades, Mobiliario y equipo significativos a la fecha.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

El Emisor no mantiene inversiones significativas en tecnología, investigación y desarrollo a la fecha.

G. Información sobre tendencias

Datos suministrados por el "World Economic Outlook Database" en octubre 2012, Fondo Monetario Internacional:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
						*	*	*	*
PIB (Billones de US\$, precios constantes)	17.1	18.8	19.5	21.0	23.2	25.2	27.1	28.9	30.8
PIB (% de cambio)	12.1	10.1	3.9	7.6	10.6	8.5	7.5	6.8	6.3
	5,11	5,52	5,64	5,96	6,47	6,89	7,28	7,63	7,97
PIB per Capita (US\$)	0	8	0	1	4	9	2	7	6
Inflación (% de cambio)	4.2	8.8	2.4	3.5	5.9	6.0	5.5	4.7	4.0
Tasa de desempleo (%)	6.8	5.8	5.0	4.5	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2
Población (Millones de personas)	3.3	3.4	3.5	3.5	3.6	3.7	3.7	3.8	3.9

*Cifras estimadas

El desempeño reciente de la economía panameña ha sido bastante favorable con crecimientos reales del PIB de 10.1% en promedio para los últimos cinco años, excluyendo el año 2009 donde el PIB sostuvo un crecimiento de apenas 3.9%. Se estima que este desaceleramiento en crecimiento de la economía en el 2009 se debió principalmente a la recesión global, la escasez de crédito externo que tuvo un impacto a nivel interno y la disminución en los niveles de comercio internacional producto de la recesión. El Fondo Monetario Internacional estima que el crecimiento de la economía panameña estará en niveles de alrededor de 7.3%, lo cual está por encima del crecimiento promedio de los últimos 20 años. Este crecimiento proyectado obedece a varios factores, incluyendo el plan de expansión del Canal de Panamá, y el plan de inversiones públicas anunciado por el gobierno actual. Adicionalmente, que la reactivación del comercio internacional contribuya al crecimiento esperado de la economía.

El 2 de junio del 2011, la agencia Fitch Ratings aumentó la calificación de riesgo soberano de la República de Panamá de BBB- a BBB con perspectiva estable. El aumento en calificación por parte de Fitch Ratings se debe a la evolución de la economía panameña, un crecimiento proyectado de 7% para el año 2011 y 2012, y una dinámica positiva de la deuda pública, la cual representaba 43% del PIB al final del año 2010. Al igual, el 2 de julio del 2012, Standard & Poor's aumentó la calificación de riesgo de Panamá de BBB- a BBB, citando su expectativa de un fuerte crecimiento económico en el mediano plazo y una mayor inversión en infraestructura.

Handwritten signature

Tendencias de la industria de alquiler de locales comerciales

En la industria de bienes y raíces comercial, la oferta para el mercado industrial y de oficinas se encuentra expandiendo. En el sector de oficinas en particular se espera que la oferta crezca 35% (alrededor de 300,000 m²). Sin embargo, dada la estabilidad de los precios promedio en el 2011 y la creciente confianza en la economía por parte de los arrendatarios, no se espera que los porcentajes de arrendamiento disminuyan a mediano plazo.

Según los reportes presentados por la NAI, firma global de servicios de bienes y raíces, el desarrollo de bienes y raíces se sostuvo en el año, principalmente en las áreas residenciales, de oficina y hoteles. La demanda para todos los tipos de productos se mantuvo muy activa con precios de venta y arrendamiento de propiedades comerciales estables. El informe indica que el alquiler mensual para oficinas en el centro de la ciudad tienen un promedio de \$26.01/m² para oficinas tipo A y \$20.82/m² para oficinas tipo B (cifras actualizadas el 10 de enero de 2012).

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

El Emisor cuenta al 31 de diciembre del 2013 con activos circulantes por un monto de \$4,582,994 de los cuales \$1,168,494 se encuentran disponibles de forma líquida, depositados en cuentas bancarias de instituciones financieras de prestigio.

Los pasivos corrientes al 31 de diciembre del 2013, suman \$3,425,985, de los cuales \$3,335,000 corresponden a Bonos por pagar de la Emisión. Al cierre del 2013 el ratio de liquidez del Emisor se encuentra en niveles aceptables de 1.34 x.

B. Recursos de Capital

El patrimonio de la Empresa al 31 de diciembre de 2013 reflejaba un valor de -\$11,063, conformado por acciones con valor nominal de \$20,000 y utilidades no distribuidas por valor de -\$US\$31,063. Los pasivos totalizan US\$74,346,155 conformados principalmente por fondos obtenidos mediante emisión de bonos en dos (2) series por valor de US\$72,616,480 y cuentas por pagar relacionadas al cierre del 2013 por un valor de US\$1,638,690, principalmente.

C. Resultados de las Operaciones

Al 31 de diciembre 2013 los ingresos totalizan US\$437,747 de los que US\$437,250 son operativos, producto de intereses generados por préstamos efectuados, mismos que se han generado durante el 2013. Los gastos asociados para el mismo periodo totalizan US\$468,810, para un resultado del periodo antes de impuestos de -US\$31,560.

D. Análisis de Perspectivas

El Emisor a futuro espera seguir operando bajo la misma modalidad, extendiéndole facilidades a empresas con el producto de emisiones u otras facilidades bajo las cuales el Emisor actúa como acreedor. De ser conveniente, el Emisor podrá a futuro llevar al mercado otras emisiones de valores con el mismo fin.

Handwritten signature and initials.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Directores

La Junta Directiva de la empresa está compuesta por las siguientes personas:

MURAD HARARI DABAH – PRESIDENTE

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 25 de agosto de 1979

Domicilio comercial: Oficinas Centrales Distribuidora Xtra, Ciudad Radial, Juan Díaz, Ciudad de Panamá

Apartado postal: 0838-01259

Correo electrónico: murad@superxtra.com

Teléfono: 290-9000

Fax: 290-0291

El Sr. Harari es director y accionista de Distribuidora Xtra, compañía dueña de la cadena de Supermercados Súper Xtra. Actualmente, mantiene el cargo de Presidente Ejecutivo de Distribuidora Xtra, encargado de Planificar, administrar, dirigir y controlar los objetivos específicos y generales de la empresa a corto, mediano y largo plazo enmarcado a la estrategia global y a la visión del negocio. Innovando y desarrollando planes de acción que garanticen la eficiencia operativa y permitan generar los márgenes de rentabilidad del negocio para mantener su solidez financiera y competitividad en el mercado. En material social empresarial participa activamente en actividades sociales dentro de la comunidad hebrea, director de la escuela La Academia Hebrea, padrino fundador de la Fundación JUPA- Supérate y encargado del manejo social empresarial de Supermercados Xtra. En material comercial, es director de la Junta Directiva de Banco Metrobank, y miembro de diversos comités ejecutivos dentro de la operación de dicho banco. Director de Hidrotenencias, compañía dueña de varios proyectos hidroeléctricos en la provincia de Chiriquí. Adicionalmente, es director de diversas compañías inmobiliarias tales como Panatropolis, proyecto inmobiliario aledaño al Aeropuerto Internacional de Tocumen con más de 860 hectáreas de desarrollo, y diversos proyectos residenciales y comerciales en el área de Punta Pacífica. El Sr. Harari es el Presidente de Lion Hills Capital, S.A., compañía Emisora de la presente Emisión de Bonos Públicos.



CHARLES HARARI – SECRETARIO

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1976

Domicilio comercial: Oficinas Centrales Distribuidora Xtra, Ciudad Radial, Juan Díaz, Ciudad de Panamá

Apartado postal: 0838-01259

Correo electrónico: chharari@superxtra.com

Teléfono: 290-9000

Fax: 290-0291

El Sr. Harari es director y accionista de Distribuidora Xtra, compañía dueña de la cadena de Supermercados Super Xtra. Actualmente, mantiene el cargo de CFO de Distribuidora Xtra, encargado de toda la parte financiera y tecnología de las operaciones de los Supermercados a nivel nacional. En material social empresarial, es Sub-tesorero de la Academia Hebrea de Panamá y tesorero de la organización sin fines de lucro b'nai b'rit, entre otras. En materia comercial, es director de varias compañías inmobiliarias, encargadas de desarrollar proyectos residenciales en Punta Pacífica, Obarrio y en Panamá Oeste, director de Wisper, compañía que brinda servicios de Internet a nivel nacional y director de diversas compañías relacionadas al sector energético, entre otras. Adicionalmente ostenta el cargo de Secretario de Lion Hills Capital, S.A., compañía Emisora de la presente Emisión de Bonos Públicos. El Sr. Harari es graduado de la Universidad Santa María La Antigua, donde obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Civil.

MURAD HARARI BTESH – TESORERO

Nacionalidad: Panameña

Fecha de nacimiento: 24 de mayo de 1974

Domicilio comercial: Oficinas Centrales Distribuidora Xtra, Ciudad Radial, Juan Díaz, Ciudad de Panamá

Apartado postal: 0838-01259

Correo electrónico: mikeh@superxtra.com

Teléfono: 290-9000

Fax: 290-0291

El Sr. Harari es director y accionista de Distribuidora Xtra, compañía dueña de la cadena de Supermercados Super Xtra. Actualmente, mantiene el cargo de Director Regional del área este y está encargado de la supervisión y operación del Super

Handwritten signature and initials

Xtra 24 de diciembre, una de las tiendas más relevantes de la cadena. Anteriormente, fue el encargado de las compras de textil y hogar dentro de la cadena Super Xtra. En materia comercial, es director de diversas compañías inmobiliarias del Grupo y encargado del manejo de la operación de centros comerciales, bodegas en la Zona Libre de Colón y locales comerciales en la Central y Calidonia. El Sr. Harari es el Tesorero de Lion Hills Capital, S.A., compañía Emisora de la presente Emisión de Bonos Públicos.

2. Empleados de Importancia y asesores

El Emisor no cuenta con personal ni ejecutivos ya que subcontrata los servicios que necesita.

3. Asesores Legales

**Asesor Legal Externo
Fábrega, Molino & Mulino**

Dirección Comercial: Avenida Samuel Lewis y Calle 53, Omega Building, Mezzanine

Apartado Postal: 0816-00744, Panamá, República de Panamá

Contacto Principal: Ana Lucrecia Tovar

Correo Electrónico: atovar@fmm.com.pa

Teléfono: 301-6600

Fax: 301-6606

El Emisor ha designado a Fábrega, Molino & Mulino como su asesor legal para la preparación de los Bonos, del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Fideicomiso, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo, Contrato de Suscripción y en el registro de los Bonos en la SMV y en la BVP.

4. Auditores

Auditor Externo

DELOITTE

Dirección Comercial: Costal del Este, Edificio Capital Plaza Piso No. 7

Apartado Postal: 0816-01558, Panamá, República de Panamá

Contacto Principal: Licenciado Juan Moreno

Correo Electrónico: juanmoreno@deloitte.com

Teléfono: 303-4100

Fax: 269-2386

Auditor Interno

FINTAX

Dirección Comercial: Calle Primera Perejil, Edificio 7-68, Planta Baja, Bella Vista

Apartado Postal: 0832-2240 WTC, Panamá, República de Panamá

Contacto Principal: Iveth J. Herrera P.

Correo Electrónico: iherrera@vegalex.com
Teléfono: 227-8496
Fax: 227-7796

5. Designación por acuerdo o entendimientos

No aplica

B. Compensación

Los Directores no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, de parte del Emisor, ni este les reconoce beneficios adicionales, excepto por el pago de dietas por la asistencia la Junta General de Accionistas y Junta Directiva. Desde la constitución del Emisor hasta la Fecha de Oferta, los Directores y Dignatarios no han recibido pago de dietas.

C. Prácticas de la Directiva

El Pacto Social del Emisor no contempla un término específico de duración en sus cargos para los Directores y Dignatarios. La Junta Directiva deberá estar compuesta de no menos de tres (3) ni más de cinco (5) miembros. Dentro de dicho máximo y mínimo, el número podrá ser fijado por resolución de la Junta Directiva. No obstante, en cualquier reunión de los accionistas para elegir Directores, los accionistas podrán por resolución determinar el número de Directores a elegir en ella, y el número que así se determine será entonces elegido. El Secretario ejercerá la representación legal del Emisor.

La Junta General de Accionistas constituye el poder supremo de la sociedad, pero en ningún caso podrá por un voto de la mayoría privar a los accionistas de sus derechos adquiridos ni imponerles una resolución contraria al Pacto Social o los Estatutos.

Los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva. Con sujeción a lo dispuesto en la Ley y a lo que estipule el Pacto Social, La Junta Directiva tendrá el control absoluto y la dirección plena de los negocios de la sociedad.

El Pacto Social no establece la frecuencia con la cual el Emisor debe llevar a cabo reuniones de Junta Directiva y la misma podrá llevarse a cabo en la República de Panamá o en cualquier otro lugar. Las vacantes serán llenadas por acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Los Directores actuales ocupan sus respectivos cargos desde la fundación del Emisor.

No existe un Comité de Auditoría en la organización, sin embargo, los informes de auditoría internos y externos son supervisados por la Junta Directiva.

La Junta Directiva participa de manera activa en el establecimiento y seguimiento de las políticas

D. Empleados

El Emisor no cuenta con Personal

E. Propiedad Accionaria

El Emisor no mantiene plan de acciones para empleados o ejecutivos, ni cualquier otro arreglo que incluya a empleados en el capital del Emisor, incluyendo arreglos que impliquen el reconocimiento de opciones sobre acciones u otros valores del Emisor. Sin embargo, los tres (3) directores del Emisor son accionistas y en conjunto son beneficiarios del 75% de las acciones del Emisor.

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% respecto del total de las acciones emitidas	Numero de accionistas	% que representan respecto de la cantidad total de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	15,000	75%	3	75%
Otros Empleados	0	0%	0	0%

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

La totalidad de las acciones emitidas y en circulación del Emisor son propiedad de la familia Harari. Los tres (3) miembros de la familia Harari que fungen como directores del Emisor son, en conjunto, beneficiarios de 75% de las acciones del Emisor.

B. Presentación Tabular de la composición accionaria del Emisor.

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Numero de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
1-500	20,000	100%	4	100%
TOTALES	20,000	100%	4	100%

C. Cambios en el control accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario del Emisor. En los últimos 3 años no ha ocurrido ningún cambio de importancia en el porcentaje accionario del Emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

Al 31 de mayo de 2013 el balance de situación del Emisor no mantiene saldos con partes relacionadas.

Actualmente, tres miembros de la familia Harari, fungen como directores del Emisor (ver Sección VI.A.1(a) prospecto).

Adicionalmente dos directores del Emisor (Murad Harari Dabah y Charles Harari) también son directores de King's Land Corp. Quien funge como Garante Hipotecario.

El Emisor no mantiene ningún contrato o negocio con partes relacionadas. Ninguna de las personas que brindan servicios relacionados al proceso del registro de los valores son partes relacionadas del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 del Texto único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformativas y el Título II de la Ley 67 del 1ro de Septiembre del 2011 (la "Ley de Valores") , y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, modificada por la Ley No. 31 de 5 de abril de 2011, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la SMV, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 modificada por la Ley No.31 de 5 de abril de 2011, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto Sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto Sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto Sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto Sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

HA
gn

La compra de valores registrados en la SMV por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

En caso de que un tenedor de bonos adquiera éstos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago el registro de la transferencia del bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del cinco por ciento (5%) a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los bonos.

B. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses

El artículo 335 del Texto único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, y sus leyes reformatorias y el Título II de la Ley 67 del 1ro de Septiembre del 2011 (la "Ley de Valores") los intereses que se paguen sobre valores registrados en la SMV, estarán exentos del Impuesto Sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la BVP, los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Los Tenedores Registrados aceptan y reconocen que los Impuestos que graven los pagos que el Emisor tenga que hacer conforme a los Bonos podrían cambiar en el futuro y reconocen, además, que el Emisor no puede garantizar que dichos Impuestos no vayan a cambiar en el futuro. En consecuencia, los Tenedores Registrados deben estar anuentes que en caso que se produzca algún cambio en los Impuestos antes referidos o en la interpretación de las leyes o normas que los crean que obliguen al Emisor a hacer alguna retención en concepto de Impuestos, el Emisor hará las retenciones que correspondan respecto a los pagos de intereses, capital o cualquier otro que corresponda bajo los Bonos, sin que el Tenedor Registrado tenga derecho a ser compensado por tales retenciones o que las mismas deban ser asumidas por el Emisor. En ningún caso el Emisor será responsable del pago de un Impuesto aplicable a un Tenedor Registrado conforme a las leyes fiscales de Panamá, o de la jurisdicción fiscal relativa a la nacionalidad, residencia, identidad o relación fiscal de dicho Tenedor Registrado, y en ningún caso serán los Tenedores Registrados responsables del pago de un Impuesto aplicable al Emisor conforme a las leyes fiscales de la República de Panamá.

C. Retención por Impuestos

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

1. Acciones y títulos de participación

No aplica por no poseer emisión de acciones

2. Títulos de Deuda

Consisten en la Oferta Pública de Bonos Corporativos (los Bonos) de Lion Hill Capital, S.A. (el Emisor). Los Bonos de la emisión tienen un valor nominal de hasta ciento cuarenta y cinco millones US\$ 145,000,000.00, los cuales serán emitidos en hasta ocho (8) Series, las Series A,B,C,D y E y las Series Subordinadas F, G y H, emitidos en títulos nominativos registrados y sin cupones, en denominaciones de mil dólares US\$ 1,000.00 o sus múltiplos.

La Emisión fue autorizada para su venta en oferta pública por la SMV bajo la resolución SMV No. 417-13 de 7 de octubre de 2013.

A continuación se resumen las principales características de cada Serie.

Serie	Monto	Plazo	Tasa de Interés	Pagos a Capital	Prelación	Garantía
Serie A	Hasta \$55MM	10 años	L3M + 3.5%, sujeto a mínimo	Amortiza	Senior	Si
Series B, C, D y E	Conjuntamente hasta \$40MM	Por definir	Por definir	Amortiza	Senior	Si
Serie F	Hasta \$25MM	15 años	10.5%	Al vencimiento	Subordinada	No
Series G y H	Conjuntamente hasta \$25MM	Por definir	Por definir	Al vencimiento	Subordinada	No

El monto, plazo, tasa de interés, y cronograma de pagos de los Bonos de las Series B, C, D, E, G y H serán definidos por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes en la Fecha de Oferta de cada una de dichas Series y los mismos serán comunicados a la SMV y la BVP mediante un suplemento al Prospecto Informativo que será presentado con por lo menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Emisión y negociación por la BVP de la Serie correspondiente.

**II PARTE
RESUMEN FINANCIERO**

A continuación se presenta un Resumen Financiero de los resultados de operación y cuentas del Balance del año terminado al 31 de Diciembre de 2013

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Ventas o Ingresos Totales	437,747
Margen Operativo	497
Gastos Generales y Administrativos	31,560
Utilidad o Pérdida Neta	-31,063
Acciones Emitidas y en Circulación	20,000
Utilidad o Perdida en Acción	-1.55
Depreciación y Amortización	n/a
Utilidades o Perdidas no recurrentes	0

BALANCE GENERAL	AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Activo Circulante	4,582,994
Activos Totales	74,335,092
Pasivo Circulante	3,425,985
Deuda a Largo Plazo	69,281,480
Acciones Preferidas	0
Capital Pagado	20,000
Utilidades Retenidas	-31,063
Patrimonio Total	-11,063
RAZONES FINANCIERAS	
Utilidad/ Acción	-1.55
Dividendo / Acción	0
Deuda Total / Patrimonio	-6,262
Capital de Trabajo	1,157,009
Razón Corriente	1.34
Utilidad Operativa / Gastos Financieros*	1.00

*Utilidad antes de Intereses x Bonos

Handwritten signature

III PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Adjunto estados financieros auditados por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

V PARTE

ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

Adjunto certificación del Fiduciario BG TRUST, S.A., al cierre del 31 de diciembre de 2013.

**VI PARTE
DIVULGACION**

La divulgación de este informe se realizara por medio de:

- El envío, por el emisor o su representante, de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversiones registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.

El informe fue divulgado el 31 de marzo de 2014


Charlie Harari Pérez
Representante Legal



**BGT**BG Trust,
Inc.

14(302-04)029-19

15 de Enero de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad.-**REF.: FIDEICOMISO DE GARANTÍA DE LA EMISION PÚBLICA DE BONOS DE LION HILL
CAPITAL, S.A.**

Estimados señores:

En nuestra condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía de las Series A,B,C, D y E (Senior) de la emisión pública de bonos por la suma de hasta **\$145,000,000.00** realizada por **Lion Hill Capital, S.A.** por este medio certificamos que al 31 de diciembre de 2013, formaban parte del mencionado fideicomiso los siguientes bienes y garantías:

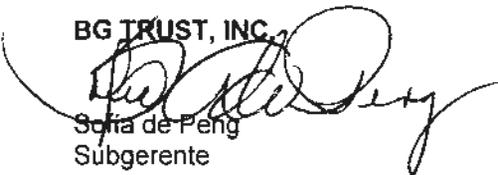
1. Cuentas de ahorro en Banco General, S.A.:

Nombre de la cuenta	Saldo al 31/12/13
Cuenta Concentración	\$769.30
Cuenta Reserva Servicio de deuda	\$1,396,182.16

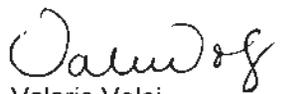
2. Primera Hipoteca y Anticresis a favor del Fiduciario hasta la suma de Cincuenta y Cinco Millones de Dólares (US\$55,000,000.00), sobre ciertas fincas propiedad de Kings Land Corp. Y Borgs Trading Corp. (los "Garantes Hipotecarios"), constituidas mediante Escritura Pública No.12879 de 27 de junio de 2013, adicionada mediante Escritura Pública 13762 del 9 de julio de 2013 y modificada mediante Escritura Pública No.22,899 de 14 de noviembre de 2013, inscritas a Ficha 577262, Sección Hipotecas del Registro Público.
3. Cesión de las indemnizaciones de las pólizas de seguro sobre los bienes inmuebles hipotecados.
4. Cesión irrevocable e incondicional de la totalidad de los cánones de arrendamiento provenientes de los Contratos de Arrendamiento celebrados por el Garante Hipotecario (en calidad de arrendador) con las empresas operativas afiliadas al Emisor (en calidad de arrendatarios).

Quedamos a su disposición para atenderle en caso de requerir alguna información adicional o aclaración sobre lo anterior.

Atentamente,

BG TRUST, INC.
Sofia de Peng
Subgerente

SP/VV/hm


Valerie Voloj
Gerente

Lion Hill Capital, S.A.

Estados financieros por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013 e informe de los auditores independientes del 28 de marzo de 2014

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

CONS: 93524

SUPERVAL 31MAR'14PM6:01

Lion Hill Capital, S.A.

**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros por el período de ocho meses
terminado el 31 de diciembre de 2013**

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de ganancias o pérdidas	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 21

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva y Accionistas
Lion Hill Capital, S.A.
Panamá, República de Panamá

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Lion Hill Capital, S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y el estado de ganancias o pérdidas, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el período de ocho meses terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por mantener el control interno necesario que le permita la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o errores.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa de los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relacionado a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Lion Hill Capital, S.A.** al 31 de diciembre de 2013, y sus resultados de operaciones y flujos de efectivo por el período ocho meses terminados en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



28 de marzo de 2014
Panamá, República de Panamá



Lion Hill Capital, S.A.

Estado de situación financiera 31 de diciembre de 2013 (En balboas)

Activos	Notas	
Activos circulantes:		
Depósitos en bancos	5	1,167,725
Fondo en fideicomiso	6	769
Préstamos por cobrar relacionada	4	3,414,500
Total de activos circulantes		<u>4,582,994</u>
Activos no circulantes:		
Préstamos por cobrar relacionada	4	68,355,916
Fondos en fideicomiso	6	1,396,182
Total de activos no circulantes		<u>69,752,098</u>
Total de activos		<u><u>74,335,092</u></u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos circulantes:		
Bonos por pagar	8	3,335,000
Intereses por pagar		79,500
Cuentas por pagar		11,485
Total de pasivos circulantes		<u>3,425,985</u>
Pasivos no circulantes:		
Bonos por pagar	7	69,281,480
Cuentas por pagar relacionadas	4	1,638,690
Total de pasivos no circulantes		<u>70,920,170</u>
Total de pasivos		<u>74,346,155</u>
Patrimonio:		
Capital pagado	8	20,000
Déficit acumulado		<u>(31,063)</u>
Total de patrimonio		<u>(11,063)</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u><u>74,335,092</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de este estado financiero.

Lion Hill Capital, S.A.

Estado de ganancias o pérdidas

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

	Nota	
Ingresos:		
Intereses sobre préstamos	4	437,250
Intereses sobre depósitos		<u>497</u>
Total de ingresos		437,747
Gastos de intereses		437,250
Gastos generales y administrativos:		
Honorarios profesionales		20,870
Amortización de gastos de emisión		10,011
Impuestos		459
Cargos bancarios		<u>220</u>
Total de gastos generales y administrativos		<u>31,560</u>
Pérdida neta		<u>(31,063)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de este estado financiero.

Lion Hill Capital, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

	<u>Capital pagado</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Aporte inicial de los accionistas	20,000	-	20,000
Pérdida neta	-	(31,063)	(31,063)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>20,000</u>	<u>(31,063)</u>	<u>(11,063)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de este estado financiero.

Lion Hill Capital, S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

Flujos de efectivo de las actividades de operación:

Pérdida neta	(31,063)
Ajustes por:	
Gastos de intereses	437,250
Cambios netos en los activos y pasivos de operación:	
Aumento en fondos en fideicomiso	(1,396,951)
Aumento en cuentas por pagar otras	11,485
Efectivo generado por las operaciones	(979,279)
Intereses pagados	(357,750)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(1,337,029)</u>

Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:

Aumento en préstamos por cobrar relacionada	(71,770,416)
Aporte inicial de los accionistas	20,000
Aumento en cuentas por pagar relacionadas	1,638,690
Bonos por pagar, neto de costos	72,616,480
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>2,504,754</u>
Aumento neto y depósitos en banco al final del período	<u>1,167,725</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de este estado financiero.

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

1. Información general

Lion Hill Capital, S.A. (la Compañía) se constituyó el 22 de abril de 2013 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. Se dedica a la emisión de bonos garantizados con inmuebles del Grupo Distribuidora Xtra.

Las oficinas están ubicadas en Calle La Rotonda de la Urbanización Costa del Este, Edificio Prime Time Tower, Piso 10.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 28 de marzo de 2014.

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.1 *Nuevas y revisadas normas e interpretaciones que afectan solamente en presentación y revelación*

IFRS 13 medición a valor razonable

La IFRS 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones a valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones de valor razonable. El alcance de la IFRS 13 es amplio; los requerimientos de medición a valor razonable de la IFRS 13 se aplican tanto a instrumentos financieros como a instrumentos no financieros para los cuales otras IFRS's requieren o permiten mediciones a valor razonable y revelaciones sobre las mediciones de valor razonable, excepto por Transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la IFRS 2, Pagos basados en acciones, operaciones de arrendamiento financiero que están dentro del alcance de la IAS 17, Arrendamientos, y valuaciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero que no son a valor razonable (ej. valor neto realizable, para efectos de la valuación de los inventarios o el valor en uso para la evaluación de deterioro).

La IFRS 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el precio pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o el más ventajoso) a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado. El valor razonable de acuerdo con la IFRS 13 es un precio de salida, independientemente de si ese precio es observable o puede estimarse directamente utilizando otra técnica de valuación. Asimismo, la IFRS 13 incluye requisitos amplios de revelación.

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

IFRS 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 de enero de 2013. Adicionalmente, existen disposiciones de transición específicas para estas entidades que no necesitan aplicar los requisitos de revelación establecidos en la Norma, a la información comparativa proporcionada por períodos anteriores a la aplicación inicial de la Norma.

2.2 *Normas e interpretaciones adoptadas sin efectos sobre los estados financieros consolidados*

NIIF 10 - Estados Financiero Consolidados

La NIIF 10 reemplaza las partes de la NIC 27 - Estados Financieros Consolidados y Separados que tratan con los Estados Financieros Consolidados. La SIC-12 Consolidación – Entidades de Cometido Específico se ha retirado al emitirse la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, solo hay una base para la consolidación, que es el control. Además, la NIIF 10 incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) el poder a través de una entidad receptora de inversión, (b) exposición o derechos a retornos variables a partir de su participación con la entidad receptora de inversión, y (c) la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de inversión para afectar la cantidad de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha añadido a la NIIF 10 para hacer frente a escenarios complejos.

NIIF 11 - Negocios conjuntos

NIIF 11 reemplaza NIC 31 - Intereses en negocios conjuntos. Bajo la NIIF 11, los acuerdos de negocios conjuntos se clasifican ya sea como operaciones conjuntas o negocios conjuntos de acuerdo a los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

NIIF 12 - Revelaciones de Intereses en Otras Entidades

La NIIF 12 es una norma de revelación y es aplicable a las entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociados y/o entidades estructuradas no consolidadas. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 12 son más amplios que los de las normas vigentes.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

Enmiendas a la NIC 1 Presentación de partidas en el Estado de Utilidades Integrales

Las enmiendas a la NIC 1 requieren revelaciones adicionales que deberán de hacerse en la sección de otras utilidades integrales de tal manera que las partidas de otras utilidades integrales se agrupen en dos categorías (a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas; y (b) las partidas que serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas cuando se cumplan las condiciones.

Enmienda a NIIF 7 Revelaciones - Neteo de Activos y Pasivos Financieros

Las enmiendas a la NIIF 7 requieren a las entidades revelar información sobre los derechos de netear y los arreglos relacionados para instrumentos financieros bajo un acuerdo master de neteo ejecutable o un acuerdo similar.

NIC 19 - Beneficios a empleados

La NIC 19 modifica la contabilidad para planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante está relacionado con la contabilización para las obligaciones de beneficio definido y el plan de activos.

2.3 NIIF's nuevas y revisadas emitidas pero aun no son efectivas

Una serie de normas y modificaciones nuevas a las normas e interpretaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 30 de junio de 2014. No se espera que ninguno de estos tenga efecto significativo sobre los estados financieros consolidados, excepto los siguientes indicados a continuación. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de su efecto hasta que no se haya completado una revisión detallada.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición

La NIIF 9, emitida en noviembre 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue modificada en octubre 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de los pasivos financieros, así como los requisitos para darlos de baja.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen de la siguiente manera:

NIIF 9 requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean reconocidos posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda que son mantenidas dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de caja contractuales, y que tienen flujos de caja contractuales que son solamente pagos de principal e intereses sobre el monto principal pendiente generalmente son reconocidos al costo amortizado al final del período y para los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos al valor razonable al final del período u para los períodos contables posteriores.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en cuanto a la clasificación y medición de los pasivos financieros se relaciona a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado al valor razonable a través de ganancias o pérdidas) atribuibles a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9 para los pasivos financieros que son designados al valor razonable a través de ganancias o pérdidas, el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito es reconocido en otras utilidades integrales, a menos que el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otras utilidades integrales ocasionaría o aumentaría una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Previamente, bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable a través de ganancias o pérdidas es reconocido en el estado consolidado de resultados integrales.

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2015.

Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión

Las enmiendas de la NIIF 10, proporcionan la definición de una entidad de inversión, tales como ciertos fondos de inversión y requieren que una entidad que reporta, que mantiene subsidiarias, que cumple con la definición de una entidad de inversión, medirán su inversión a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas en sus estados financieros consolidados y separados.

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

Modificaciones posteriores se han hecho a la NIIF 12 y la NIC 27 para introducir requerimientos adicionales de revelación para las entidades de inversión.

Estas enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, con aplicación temprana permitida.

Enmiendas a la NIC 32 compensación de activos y pasivos financieros

Las enmiendas de la NIC 32, aclaran los requerimientos relacionados con la compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Esta enmienda será efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

CINIIF 21 Gravámenes

Nueva interpretación que proporciona orientación sobre cuando reconocer un pasivo por un gravamen de impuesto por el gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilicen de acuerdo con las NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" como para los que la oportunidad y cantidad del gravamen son ciertas.

La Administración anticipa que todas las Normas e Interpretaciones arriba mencionadas serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía a partir de los próximos períodos contables. La Administración aún no ha tenido la oportunidad de evaluar si su adopción tendrá un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía para el período de aplicación inicial.

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

3. Políticas de contabilidad significativas

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2 Base de presentación - Los estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico. Los estados financieros fueron preparados a partir de los registros contables que mantiene la Compañía.

3.3 Uso de estimaciones - La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al reporte de activos y pasivos al preparar estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la amortización del gasto de emisión de bonos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

3.4 Activos financieros

Efectivo y depósitos en bancos - El efectivo y depósitos en bancos comprenden los fondos de caja y los depósitos en bancos a la vista.

Deterioro de activos financieros - Los activos financieros, distintos a los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, deben ser probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

Baja en activos financieros - Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, éste reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, éste continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.5 *Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad*

Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son reconocidas a su costo amortizado usando el método de interés efectiva. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado del pasivo financiero y del gasto de interés distribuido sobre el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (donde sea apropiado) en un período más corto, al monto neto en libros en el reconocimiento inicial.

Baja de pasivos financieros

Se da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el monto en libros de un pasivo financiero dado de baja y la consideración pagada y por pagar es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

Capital accionario - Las acciones comunes están clasificadas como parte del patrimonio. Dichas acciones están registradas al costo, neto de los costos directos de emisión.

- 3.6 *Costo de deuda* - Los costos de deuda son amortizados sobre el período en que se amortiza la deuda bajo el método de interés efectivo.
- 3.7 *Reconocimiento del ingreso* - La Empresa mantiene ingresos por intereses los cuales son reconocidos cuando se devenga, con relación al principal pendiente y la tasa de interés aplicable.
- 3.8 *Provisiones* - Las provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

3.9 *Impuesto sobre la renta* - El gasto de impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto corriente a pagar.

Impuesto corriente - El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad financiera como se reporta en el estado consolidado de ganancias o pérdidas porque excluye importes de ingresos y gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye importes que no son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando la tasa de impuesto que ha estado o sustancialmente ha estado vigente a la fecha del estado de ganancias o pérdidas.

Impuesto diferido - El impuesto se reconoce en las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes utilizadas en el cálculo de la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido es generalmente reconocido para todas las diferencias temporales gravables. Los activos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que la utilidad gravable esté disponible contra aquellas diferencias temporales deducibles que pueden ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen a la tasa de impuesto que se proyecta aplicar en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado basado en tasas de impuesto (y leyes de impuesto) que han estado o sustancialmente han estado vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Impuesto corriente y diferido para el año - Impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como gasto o ingreso en la utilidad o pérdida.

3.10 *Moneda funcional* - Los registros se llevan en balboas y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones significativos con partes relacionadas, al 31 de diciembre:

Activos no circulante:

Préstamos por cobrar 71,770,416

Pasivos no circulante:

Cuenta por pagar 1,638,690

Ingresos:

Intereses sobre préstamos 437,250

El préstamo por cobrar fue otorgado a parte relacionada para realizar proyectos inmobiliarios con los fondos provenientes de la emisión de bonos. El préstamo está dividido en dos: (i) B/.47,770,416, pactado a una tasa de 4.5%, con vencimiento en octubre de 2023; (ii) B/.24,000,000, pactado a una tasa de interés de 10.5%, con vencimiento en septiembre de 2028.

El saldo por pagar corresponde a aportes realizados por parte relacionada para financiar la puesta en marcha de la Compañía. El mismo no genera interés ni tiene fecha de vencimiento.

5. Depósito en banco

Los fondos están libres de todo gravamen y, en consecuencia, la Compañía dispone de ellos en su totalidad. El saldo de depósitos en banco se detalla a continuación:

Banco General, S.A. - Cuenta corriente 1,167,725

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

6. Fondos en fideicomiso

Los fondos en fideicomiso se detallan a continuación:

Fideicomiso BG Trust

Cuenta de concentración	769
Reserva de servicio para deuda futura	<u>1,395,834</u>
Total de fondo en fideicomiso	1,396,603
Menos:	
Porción no corriente	<u>1,395,834</u>
Porción corriente	<u><u>769</u></u>

Los fondos en fideicomiso son administrados por BG Trust, Inc. Estos fondos están representados por el efectivo del cobro mensual de los canon de arrendamientos cedidos al fideicomiso y las reservas pre-establecidas de conformidad con los respectivos contratos de fideicomiso. El propósito de la reserva es mantener los fondos necesarios para cubrir el pago de dos trimestres de la deuda. Ver comentarios sobre la deuda en la Nota 7.

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

7. Bonos por pagar

Lion Hill Capital, S. A. fue autorizado, según Resolución SMV No.417-13 de 7 de octubre de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, a ofrecer mediante oferta, bonos corporativos por un valor nominal de hasta B/.145,000,000 y con vencimientos varios hasta de quince (15) años. Los bonos corporativos serán emitidos en denominaciones de B/.1,000 o sus múltiplos o en tantas series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y demanda del mercado. Los intereses serán pagados trimestralmente. El Emisor podrá redimir anticipadamente los bonos de Serie A una vez transcurridos cinco (5) años a partir de la Fecha de Oferta. Los bonos series subordinadas F, G y H no podrán ser redimidos anticipadamente mientras no se haya cancelado la totalidad de las series A, B, C, D y E. Los bonos están garantizados a través de un Fideicomiso Irrevocable de Garantía con BG Trust, Inc. con (i) primera hipoteca y anticresis sobre bienes inmuebles del Garante Hipotecario, (ii) cesión de las pólizas de seguro de las mejoras de los bienes inmuebles, (iii) cesión irrevocable de los cánones de arrendamiento y (iv) cuenta de concentración y cuenta de reserva de servicio de deuda.

Serie	Fecha de emisión	Tasa de interés	Vencimiento	Monto
A	14 de octubre de 2013	4.50%	14 de octubre de 2023	55,000,000
B,C,D,E	Por notificar con al menos tres (3) días hábiles antes de la emisión. Podrán ser emitidas en un plazo máximo de cuatro (4) años a partir del 14 de octubre de 2013	Por notificar	Por notificar	40,000,000
Subordinada F	7 de noviembre de 2013	10.5%	25 de septiembre de 2028	25,000,000
Subordinada G y H	Por notificar con al menos tres (3) días hábiles antes de la emisión. Podrán ser emitidas en un plazo máximo de cinco (5) años a partir del 14 de octubre de 2013	Fija o variable determinada por el Emisor según la demanda de mercado. Por notificar con al menos tres (3) días hábiles antes de la emisión	Por notificar	25,000,000
Total				<u>145,000,000</u>

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

Al 31 de diciembre se habían emitido bonos por el monto de B/.73,166,250, desglosados de la siguiente manera:

Serie A	49,166,250
Serie B	<u>24,000,000</u>
Total de bonos emitidas y pendientes de pago	73,166,250
Menos:	
Costo de emisión de bonos	<u>(549,770)</u>
Total neto	72,616,480
Porción corriente	<u>3,335,000</u>
Saldo con vencimiento mayor a un año	<u>69,281,480</u>

El vencimiento del principal pagadero en los próximos años es como sigue:

Menos de 1 año	3,335,000
1-2 años	3,335,000
2-3 años	3,335,000
3-4 años	3,335,000
4-5 años	3,335,000
Más de 5 años	<u>56,491,250</u>
Total	<u>73,166,250</u>

En el proceso de estructurar, documentar y colocar las notas, la Compañía incurrió en gastos de emisión. Estos gastos fueron capitalizados para ser amortizados durante la vida de los bonos bajo el método de interés efectivo. Los gastos se registran a su valor nominal y consisten principalmente de servicios legales y de consultoría pagados, así como también comisiones y gastos pagados a las agencias calificadoras de riesgo.

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

El saldo al 31 de diciembre de 2013 de los gastos de emisión se detalla de la siguiente manera:

Costo de emisión de bonos	559,781
Amortización del período	<u>(10,011)</u>
Costo de emisión de bonos, neto	<u>549,770</u>

8. Capital pagado

El aporte recibido por el accionista por B/.20,000 se convertirá en capital en acciones una vez se emitan los documentos correspondientes.

El capital social autorizado está conformado por 20,000 acciones con un valor nominal de B/.1.00 cada una. Las acciones serán emitidas en forma nominativa o al portador.

9. Valor razonable de instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todas las compañías revelen información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros para los cuales sea práctico estimar su valor, aunque estos instrumentos financieros estén o no reconocidos en el estado de situación financiera. El valor razonable es el monto al cual un instrumento financiero podría ser intercambiado en una transacción corriente entre las partes interesadas, que no sea una venta obligada o liquidación. Este valor queda mejor evidenciado por el valor de mercado cotizable, si tal mercado existiese.

Las siguientes premisas fueron utilizadas por la Administración en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

Efectivo y depósitos en bancos

Para estos instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

Bonos por pagar e intereses por pagar

Para los bonos a tasa fija con vencimientos mayores a un año, se utilizan los flujos de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar su valor razonable.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía que no se presentan a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable.

	2013	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,167,725	1,167,725
Fondos en fideicomiso	1,396,603	1,396,603
	<u>2,564,328</u>	<u>2,564,328</u>
Pasivos		
Bonos e intereses por pagar	<u>73,245,750</u>	<u>68,336,223</u>

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de la Compañía. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.

Lion Hill Capital, S.A.

Notas a los estados financieros

Por el período de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2013

(En balboas)

- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

	Total	Jerarquía del valor razonable		
		31 de diciembre de 2013		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,167,725		1,167,725	
Fondo en fideicomiso	1,396,603	-	1,396,603	-
Total de activos financieros	2,564,328	-	2,564,328	-
Pasivos				
Bonos e intereses por pagar	68,336,223	-	68,336,223	-
Total de pasivos financieros	68,336,223	-	68,336,223	-

El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2 y Nivel 3, mostrados arriba ha sido determinado con los modelos de precios generalmente aceptados, basados en el análisis de los flujos de caja descontados, donde el dato de entrada más significativo lo constituye la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de la contraparte.

10. Administración del riesgo de instrumentos financieros

Riesgo de crédito - El depósito en banco, único activo de la Compañía, está expuesto al riesgo de crédito. Sin embargo, estos fondos están colocados en una institución de prestigio nacional e internacional, lo cual ofrece una garantía intrínseca de la recuperación de los mismos.

Riesgo de liquidez - La Administración es prudente con respecto al riesgo de liquidez, el cual implica mantener suficiente efectivo para hacerle frente a sus obligaciones futuras e inversiones planificadas. Los fondos provienen del aporte del accionista.

Riesgo de tasa de interés - La Compañía no mantiene activos importantes que generan ingresos por intereses; por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

* * * * *



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Raúl Iván Castillo Sanjurjo

NOTARIO PUBLICO TERCERO

TELS.: 223-5565
263-5411
263-4160
FAX: 263-3861
CELULAR: 6674-8531

AVENIDA MANUEL MARIA ICAZA
EDIFICIO TORRE COSMOS
PLANTA BAJA

APARTADO 823-1169
PANAMÁ
REPÚBLICA DE PANAMÁ

COPIA
ESCRITURA N° _____ DE _____ DE _____ 20_____

POR LA CUAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

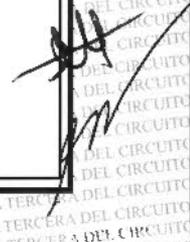
DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014), ante mí, Raul Ivan Castillo Sanjur, Notario Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cincuenta y siete-setecientos veinticinco (4-157-725), comparecieron personalmente **MURAD HARARI DABAH**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal ocho-setecientos cuarenta- seiscientos setenta y tres (8-740-673), **MURAD HARARI BTESH**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-cuatro-cientos sesenta y dos-novecientos cuarenta y tres (8-462-943), y **CHARLIE HARARI PEREZ**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos cuatro-ochocientos siete (8-704-807), Presidente, Tesorero y Secretario, respectivamente de **LION HILL CAPITAL, S. A.**; sociedad anónima inscrita a la Ficha ochocientos un mil doscientos cuarenta y ocho (801,248), Documento Redi dos millones trescientos setenta y cuatro mil ciento catorce (2,374,114), de la Sección Mercantil del Registro Público, todos con residencia en la Ciudad de Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-dos mil dos (7-2002), de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:----

a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil trece (2013); ----- b. Que a su juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos importantes, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley 1 de 1999 y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.--- c. Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados

M.N.
[Firma]

de las operaciones de **LION HILL CAPITAL, S. A.**, para el período correspondiente del primero (1) de enero de dos mil trece (2013) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013);--- d. Que los firmantes:---- d.1. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de la empresa,----- d.2. Han diseñado los mecanismos de control interno que garantizan que toda la información de importancia sobre **LION HILL CAPITAL, S. A.**, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.---- d.3. Han evaluado la efectividad de los controles internos del emisor dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.--- d.4. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base a las evaluaciones efectuadas a esa fecha.---- e. Que cada uno firmantes ha revelado a los auditores de **LION HILL CAPITAL, S. A.**, y al comité de auditoría (o a quien cumple funciones equivalentes) lo siguiente:---- e.1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de la persona registrada o sujeta a reporte para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.--- e.2. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **LION HILL CAPITAL, S. A.**, ---- a. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **LION HILL CAPITAL, S. A.**, o cualquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.----- Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores.----- Manifiestan **LOS DECLARANTES** que realizan esta declaración de su propia voluntad, de forma libre y espontánea, así como la hacen libre de cualquier presión, y haciendo referencia al artículo 381 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio.----- Para constancia se firma por ante mí el Notario y en presencia de los testigos instrumentales **TOMAS VILLARREAL**, con cédula de identidad personal número cuatro-noventa y nueve-mil ochocientos diez (4-99-1810) y **GABRIEL DE LEON**, con

H.N.


REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

cédula de identidad personal número ocho-doscientos cuarenta y tres-trescientos sesenta y uno (8-243-361) mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo.

Murad Harari Daba
MURAD HARARI DABA#



Charlie Harari Perez
CHARLIE HARARI PEREZ



GABRIEL DE LEON

Murad Harari Btesh
MURAD HARARI BTESH



Tomas Villarreal
TOMAS VILLARREAL



Manuel Castillo Sanjurjo
Manuel Castillo Sanjurjo
Notario Público Tercero

